



## SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO (CEDHJ)

En Guadalajara, Jalisco, a las 17:10 horas del 26 de mayo de 2021, con fundamento en los artículos 16 y 16 bis, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se celebró en formato mixto; esto es, de manera presencial y virtual, la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo con la participación presencial de Alfonso Hernández Barrón, presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, así como la consejera propietaria Fharide Acosta Malacón. En formato virtual las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Ana Gabriela Mora Casián, Esperanza Loera Ochoa, María del Socorro Piña Montiel, Víctor Hugo López Martínez y Antonio Vázquez Romero. Asimismo, en formato presencial la consejera y consejero suplentes Mónica María Ortiz Gómez y José Manuel Torres Moreno. En formato virtual Zab Diel Rivera Camacho y Guadalupe del Carmen Flores Ibarra; además, de manera presencial Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General y Néstor Aarón Orellana Téllez, Secretario Técnico.

### **Propuesta de Orden del día.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 404, por parte de consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

### **1) Lista de asistentes y declaración de quórum.**

Se hizo constar la participación del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Alfonso Hernández Barrón; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, Fharide Acosta Malacón, María del Socorro Piña Montiel, Víctor Hugo López Martínez y Antonio Vázquez Romero. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Guadalupe del Carmen Flores Ibarra, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; Mónica María Ortiz Gómez, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias; y José Manuel Torres Moreno, quien ejerció derecho a voto de acuerdo al orden de suplencias. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.



**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación del orden del día correspondiente a la presente sesión ordinaria 405, misma que se aprobó por unanimidad.

**3) Aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 404, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.**

El secretario técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondientes a la sesión ordinaria 404, mismas que se aprueban por unanimidad.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El secretario técnico refirió que en este espacio y con el fin de ampliar información, haría uso de la voz, previa anuencia de las y los consejeros, el doctor Jesús Chávez Cervantes, director del Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamxtli. En razón de lo anterior y de tener anuencia de quienes integran el Consejo Ciudadano, Jesús Chávez expuso que expondría de manera breve lo referente a procesos de capacitación que desde el Instituto de Derechos Humanos se dieron en el mes de abril; agregó que era importante ubicar que había un proceso cuantitativo y otro cualitativo; es decir, no solo se daba la capacitación; sino que, se atendían diversos procesos que iban desde la investigación con la finalidad de generar documentos que a la postre pudieran servir para ir actualizando temas relevantes en el ámbito de los derechos humanos, y con ello incluso abonar a generar análisis y debate en las diversas agendas de derechos. Agregó que uno de los procesos más fuertes y que día a día implicaba un gran trabajo y esfuerzo era la publicación de una colección de libros denominada Estudios en Derechos Humanos, y al día de hoy se tenían ocho tomos publicados que cumplieron con tofo un proceso muy cuidado desde la invitación a la persona especialista en algún tema, la dictaminación de cada capítulo, edición y demás; y en este momento se estaba trabajando en la elaboración y preparación de doce tomos más. De igual manera, comentó que otro proceso era la generación de la revista especializada en derechos humanos denominada Derechos Humanos a Debate, la que incluso en días pasados se dio la presentación de la quinceava edición con seis artículos, tres de ellos incluso de jóvenes que participaron y ganaron en el Segundo Concurso de Ensayo de Derechos Humanos que meses atrás aprobó el Consejo Ciudadano. Por lo que ve al tema de capacitaciones se capacitó en el mes de abril a poco más de dos mil quinientas personas de instituciones públicas.

En uso de la voz, el consejero presidente comentó que el Instituto de Derechos Humanos estaba funcionando bajo tres dimensiones que eran capacitación; promoción y difusión; e investigación, y todo ello debía atenderse por mandato de ley, por lo que ahora lo que se estaba haciendo era reportar las actividades desde cada dimensión pues anteriormente todo se reportaba en un solo bloque; por ello, y con el fin de tener certeza en la información y medir de alguna manera el impacto a la sociedad, a raíz de la transformación del Instituto que ahora se denominaba Francisco Tenamxtli, se trabajaba por ejemplo todo lo relacionado a



la capacitación bajo un proceso y metodología determinada, incluso una carga horaria y asistencia, pero además, hoy en día sujeta a una validez oficial por la Secretaría de Educación Jalisco, por lo que ahora el acudir a una conferencia no podía considerarse dentro del bloque de capacitación. Agregó que en estos momentos una de las instituciones que más recibían quejas era la Secretaría de Educación Jalisco y por ello fue que se diseñó una estrategia en la que, a través de cursos de capacitación bien definidos se impactara en manera positiva, por lo que en lo que iba del año actual se tenían 27 mil personas capacitadas de la SEJ.

En cuanto al bloque o dimensión de promoción y difusión se tenían una serie de actividades como pláticas, conversatorios, seminarios; e incluso, las actividades de la brigada móvil que hacían recorridos en zonas indígenas y colonias de la periferia en la zona metropolitana, y con ello por ejemplo se llegó a cerca de trescientas mil personas en el año 2020 pues de hecho el tema de la pandemia por Covid-19 hizo que la institución sumara su actividad a través de las redes sociales y ello abonó a que se duplicara el trabajo.

En el rubro de la investigación, dijo el presidente que anteriormente quien realizaba prácticamente este trabajo era la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, pero hoy en día la colección de libros que estaba editando al Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco era la más importante en este momento, y lo procesos de publicación eran muy rigurosos, tanto de la revista como de las obras pues ambas contaban con registros oficiales y se tenían en formato de libre acceso, y en este momento se tenían presentados dos tomos, uno sobre los derechos de las personas con discapacidad, y otro sobre los derechos de la población de la diversidad sexual, y estaba próximo a su presentación del tomo relativo a personas en contexto de movilidad o lo que antes se le llamaba personas migrantes.

Finalmente, dijo el presidente que se inició un nuevo proceso consistente en escribir la historia de los derechos humanos en Jalisco a través de un seminario coordinado por el doctor José María Murat quien era uno de los grandes historiadores del estado, y a partir de una metodología de un grupo de investigadores se estaba dando este trabajo sobre la historia de los derechos humanos en Jalisco, lo que consideraba una aportación emblemática para la sociedad, además de que se estaría haciendo el relanzamiento de la cátedra Francisco Tenamastli que se hacía en conjunto por parte del Colegio de Jalisco, Ayuntamiento de Zapopan y Comisión Estatal de Derechos Humanos, y que se estaría relanzando en el mes de agosto en el marco internacional de los pueblos indígenas.

##### **5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**

El secretario técnico dio el uso de la voz al doctor Eduardo Sosa Márquez, Primer Visitador General, quien informó lo siguiente: en el mes de abril se recibieron 692 quejas. En el mismo lapso se archivaron 687 bajo las siguientes modalidades: 294 por acumulación, 86 por conciliación, 19 por desistimiento, 40 por improcedencia, 13 por incompetencia, 10 por falta de interés, 24 archivos provisionales, 4 enviadas a la CNDH, 51 por falta de ratificación, 19 por no tratarse de violaciones a derechos humanos y se emitieron 127 recomendaciones. En

cuanto a orientaciones, se atendió a 808 personas, de éstas 331 fueron por vía telefónica, 193 por escrito y 284 por comparecencia.

De igual manera, se realizaron 4 visitas a cárceles municipales, 7 visitas a comunidades indígenas, 2 visitas diversas, 55 atenciones a personas en situación de vulnerabilidad, 967 notificaciones realizadas por conducto de las visitadurías, 5 dictámenes; se practicaron 53 investigaciones de campo. En la atención a víctimas se realizaron 278 asesorías jurídicas dentro del sistema de justicia penal, 461 orientaciones jurídicas y 264 atenciones en quejas, 76 atenciones a personas ajenas a trámites de queja, 12 giras de trabajo, 27 reuniones de trabajo con autoridades, 91 reuniones de trabajo internas, se asistió a 17 cursos o conferencias, se concedieron 18 entrevistas a medios de comunicación.<sup>1</sup>

En uso de la voz, el presidente comentó la importancia de resaltar el número de recomendaciones emitidas, pues con las 127 recomendaciones que se llevaban en lo que iba del año la Comisión Estatal de Derechos Humanos estaba arriba de la media en cuanto al número de recomendaciones que se emitían cada año y que era un número de 40 recomendaciones. Recordó que el año 2020 se cerró con la emisión de 192 recomendaciones; de éstas, dos fueron generales y el resto particulares. Dijo que el dato dado por el Primer Visitador era al cierre del mes de abril, pero a la fecha se llevaban 130 recomendaciones, y en gran medida era el resultado de iniciar quejas de oficio en la agendas de derechos que mayor atención requieren por parte de las autoridades, la cuales a pesar de que se les han emitido peticiones, informes especiales o diagnósticos no los atienden y por ende continúan omisos a sus obligaciones de garantía y protección a los derechos humanos; de ahí la emisión de una recomendación a cada gobierno municipal; es decir, dan 125 recomendaciones por el incumplimiento de diversas obligaciones en el tema de personas desaparecidas, y como en otras recomendaciones, también en estas se les dice a los gobiernos municipales cuáles son sus omisiones y se les da una ruta bajo la cual pueden iniciar con el cumplimiento y salvaguardar los derechos de las víctimas directas e indirectas, por ejemplo el tema de búsqueda, la emisión de alertas y como recabar información entre otras cosas.

Agregó el presidente que estas recomendaciones, así como las recomendaciones emitidas el año pasado en temas de género traían tensión con las autoridades; incluso, en el tema de género había 14 municipios que aún no se manifestaban sobre la aceptación o no, y solo el municipio de Tepatlán de Morelos había manifestado ya su no aceptación. Dijo además que justo hoy se daba cuenta en los medios de comunicación que el Congreso del Estado hacía un exhorto a los gobiernos municipales omisos para que respondieran a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por lo que esperaban que en el tema de personas desaparecidas se aceptara por todas las autoridades.

**6) Informe por parte del consejero presidente de temas de trascendencia.**

<sup>1</sup> El secretario técnico hizo constar que a las 17:27 horas, se incorporó a la sesión de manera virtual el consejero Zab Diel Rivera Camacho con derecho a voz.



En uso de la voz, el doctor Alfonso Hernández Barrón refirió que en esta ocasión y ante la cercanía de los tiempos para la elaboración del proyecto de presupuesto de egresos 2022 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el cual se pondría para su conocimiento, aportaciones u observaciones en las siguientes sesiones, pues dicho presupuesto debía presentarse a más tardar el 15 de agosto, era por lo que le acompañaban en la presente sesión un equipo de trabajo de la Dirección Administrativa con el fin de que ellos como expertos y operadores del tema que era muy técnico hicieran una exposición concisa de cómo se integraba el presupuesto de la institución y los resultados de varias acciones de austeridad que se habían realizado, por lo que solicitaba se tuviera a bien permitirles el uso de la voz.

En ese orden de ideas, la directora administrativa Sofía Gómez, señaló que le acompañaban para hacer la exposición y atender cualquier duda o inquietud Albino Portillo y Verónica Ruiz, por lo que dejaban en el uso de la voz a Albino Portillo quien hablaría de la integración y aplicación del presupuesto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

En uso de la voz, Albino dijo que año con año se realiza un proceso de anteproyecto de presupuesto, y dicho proceso inicia cuando se recibe el oficio por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública en el cual se indica el techo presupuestal para el siguiente ejercicio, y a partir de ahí se proyecta asignar los recursos a los programas que se llevan a cabo por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y se elaboran las Matrices de Marco Lógico para lograr un presupuesto basado en resultados. Asimismo, dijo que había un ciclo llamado presupuestario que se integraba por la planeación, programación, presupuesto, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas. Agregó que dentro de la elaboración del anteproyecto de presupuesto se enfocaba la aplicación de la normatividad y concretamente al tema de armonización contable que tenía que ver con la Ley de Contabilidad y Gasto Público; además, atendiendo la armonización legislativa se consideraba como entradas las necesidades y prioridades ajustadas a la Ley de Ingresos, y un modelo sintético de información de desempeño; en cuanto a las salidas, se consideraba el proyecto de presupuesto, presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio, la emisión de la cuenta pública, la emisión de informes trimestrales, información compilada para el informe de gobierno, el informe para la ejecución de la planeación, resultado de la evaluación y el presupuesto ciudadanizado.<sup>2</sup>

Continuó Albino con la exposición de las etapas de la Metodología del Marco Lógico y eran la definición del problema, análisis del problema, definición del objetivo, selección de alternativas, definición de la estructura analítica del programa presupuestario y elaboración de MIR; asimismo, expuso los indicadores contenidos en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo y del programa MIDE Jalisco ya que por ley la Comisión recibe el dinero por parte del Gobierno del Estado.

<sup>2</sup> El secretario técnico hizo constar que a las 18:00 horas se incorporó a la sesión de manera virtual la consejera propietaria Ana Gabriela Mora Casián, por lo que dejó de ejercer voto la consejera suplente Mónica María Ortiz Gómez.



Precisó Albino que una vez que se recibe el comunicado del techo financiero por parte de la Secretaría de la Hacienda Pública, se inicia un periodo de seis semanas; en la primera, se ve lo referente al presupuesto basado en resultados, la alineación al plan institucional y la capacitación; en la segunda, se revisa la transversalidad de los proyectos y planes, y continúa la capacitación y asistencia personalizada por parte de personal de la Hacienda Pública; tercera semana, se valida la estructura programática incluidos los OPD'S; cuarta semana, apertura del módulo de anteproyecto y se nos informa el techo presupuestario; quinta semana, se capturan las Matrices del Marco Lógico, definición de montos o presupuestación y vinculación de plantilla; y semana seis, se da la definición de montos, registro de proyectos adicionales y cierre de anteproyecto. Dijo además que, atendiendo la legislación relativa al tema presupuestario, una vez que se entrega a la Secretaría de la Hacienda Pública el anteproyecto y que debe ser a más tardar el 14 de agosto, se debe integrar el uno de octubre un comité de presupuestación, y a más tardar el 14 de octubre se entrega el proyecto al Gobernador, quien a más tardar el 30 de octubre debe enviarlo al Congreso del Estado, y éste, a más tardar el 15 de diciembre debe aprobar el presupuesto de egresos del Estado de Jalisco.

En cuanto al presupuesto de egresos para el ejercicio 2021 de la CEDHJ, dijo Albino que fue publicado en el periódico oficial El Estado de Jalisco, el día 28 de diciembre de 2020 por un monto de \$148'544,106.00, el cual se distribuyó de la siguiente manera: capítulo 1000 Servicios personales \$141'538,254.00; capítulo 2000 Materiales y suministros \$1'268,500.00; capítulo 3000 Servicios generales; \$3'479,352.00; capítulo 4000 Transferencia y otras ayudas; \$195,000.00; capítulo 5000 Bienes muebles e inmuebles \$2'008,000.00; capítulo 6000 Inversión Pública \$55,000.00; lo que daba un total de \$148'544,106.00, y precisó que dentro del importe asignado se encontraba la cantidad que retiene la Secretaría de la Hacienda Pública como Responsabilidad Patrimonial, cantidad que oscilaba en \$1'068,110.00. Finalmente, Albino refirió algunas acciones del Comité de Adquisiciones, así como licitaciones.

En uso de la voz, Verónica Ruiz expuso que hablaría sobre las acciones de austeridad la CEDHJ, y refirió que del año 2º19, 2020 y 2021 el presupuesto de egresos otorgado a la Comisión realmente no tenía aumento alguno; sin embargo, la Comisión había realizado ajustes a partidas presupuestarias y con ello se generó ahorros significativos, por ejemplo, se dejó a ceros la cuota para seguro de vida personal, así como los servicios de impresión de material informativo derivado de la operación administrativa, se obtuvieron ahorros en servicios de telefonía celular, servicio postal, gastos de representación, congresos y convenciones entre otros rubros, obteniendo por los ejercicios 2018, 2019 y 2020 un ahorro de \$1'346,160.73. Dijo Verónica que además de los ahorros obtenidos en las partidas de gastos, también se tenían generados ahorros debido a plazas congeladas y disminución de sueldos, los cuales ascienden a la cantidad de \$11'920,670.00, correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020.

Recordó que, en el 2020 derivado de la pandemia COVID-19 la Comisión Estatal de Derechos Humanos otorgó su apoyo al Gobierno del Estado reintegrando el 1% del presupuesto de egresos autorizado, por lo que el monto reintegrado fue por la cantidad de



\$1'474,957.96. Finalmente, señaló que en el 2019 y 2020 se ampliaron los servicios en el interior del estado y con ello intensificando la atención ciudadana y el número de giras de trabajo en los municipios y comunidades de Jalisco; para ello se apertura nuevas oficinas, módulos y sedes de atención, contando actualmente esta institución con cuatro oficinas en el área metropolitana, ocho oficinas regionales y quince módulos de atención ciudadana.<sup>3</sup>

La directora administrativa reiteró estar a las órdenes de las y los consejeros para cualquier duda o dato que necesitaran se les explicara con mayor detenimiento. El consejero presidente instruyó al equipo de administración a reunirse con las y los consejeros que así lo solicitaran para despejarles dudas y ampliarles la explicación de cada proceso pues la idea era que en la sesión ordinaria del mes de junio se pudiera aprobar el proyecto de presupuesto para el año 2022, y que mejor que cada consejera y consejero tuviera conocimiento de los procesos para ejercer su voto informado; por ello, el consejero presidente pedía a las consejeras y consejeros adentrarse en el tema ya que era algo muy técnico, pero entre más conocimiento se tuviera del tema ayudaría a tener argumentos para defender desde la autonomía de la institución por qué se le debía asignar un mayor presupuesto a la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Recordó el presidente que desde que asumió el cargo se decidió, cuidando siempre la autonomía de la institución, sumarse a un modelo de gobierno completo, es decir, todo lo tendente a regular, transparentar y maximizar el uso de recursos financieros la institución estaba abierta al tema, y para ello había la metodología que ya se mencionaba del marco lógico, y lo del presupuesto basado en resultados, por lo que el personal del área de administración debió someterse a cursos de capacitación en la misma Secretaría hoy llamada de la Hacienda Pública, y luego entonces entrar a los sistemas de fiscalización, por lo que ahora los recursos se gastaban con una metodología definida y un marco legal, tal y como se mostraba en la información presentaba por las áreas especializadas en temas de administración.

Insistió el presidente que con creatividad se estaban generando acciones que permitían el ahorro en ciertos rubros y con ello se potenciaba el trabajo de la institución, pero definitivamente se requería un aumento en el presupuesto que aun siendo solicitado año con año no se le daba a la institución y ello naturalmente impactaba en muchas cosas, de ahí la importancia de que el Consejo Ciudadano como órgano normativo y quien tenía la facultad de aprobar el presupuesto, contara con información precisa y argumentos para generar un diálogo con las y los legisladores y exponerles por qué se presenta un presupuesto en los términos y montos que se aprueben por el consejo para el año 2022; por tanto, invitaba a las y los consejeros que así lo quisieran a sostener reuniones de trabajo con el equipo técnico del área de administración para que les detallarán y explicaran más de fondo cada uno de los procesos y con ello ir proyectando la propuesta de presupuesto para el año 2022.

El consejero José Manuel señaló que le parecía importante que las y los consejeros se pudieran involucrar en el tema del presupuesto como un tema de transparencia pues

<sup>3</sup> El secretario técnico hizo constar que a las 18:22 horas se incorporó a la sesión de manera virtual la consejera propietaria Esperanza Loera Ochoa, por lo que dejó de ejercer voto su consejera suplente Guadalupe del Carmen Flores Ibarra.



finalmente ellos eran quienes lo aprobaban, por lo que consideraba necesario se les entregara un desglose de todos los gastos que se venían realizando y lo que estuviera por gastarse, pues el objetivo era poder reunirse con el personal de administración de la Comisión para proponer ajustes y que sobre ello el presidente pudiera tomar las decisiones. El presidente comentó que una opción era que el área de administración propusiera un dossier pero concentrado; es decir, que proporcionara las direcciones electrónicas de la información relacionada con temas de presupuesto pues todo se encontraba en la página web de la institución, y ya con esa información generar las reuniones necesarias con el personal técnico para tener un primer proyecto de presupuesto en la siguiente sesión ordinaria y estar de esta manera atentos a cumplir con el calendario que la Secretaría de la Hacienda Pública planteaba, pues del 5 al 10 de julio había la apertura de micrositos para iniciar la captura de información y así una serie de fechas y pasos a seguir como se mostró en la gráfica que se presentó.

En uso de la voz la consejera Fharide dio que de la presentación que se les mostró por parte del personal de Administración no advertía lo referente al tema de becarios, por lo que pedía que se le pudiera dar al Consejo Ciudadano un informe detallado de cuantas personas se tenían como becarios, cuanto se les daba como apoyo económico y demás, y ello con la intención de que, una vez conocida la información buscar alternativas para que se les pudiera ampliar el apoyo con el fin de generarles un interés de permanencia en la institución y que iniciaran de ser posible a laborar aprovechando la experiencia adquirida. El presidente comentó que el tema era oportuno y que en efecto se podía presentar al Consejo un informe sobre el tema de becarios en términos de dónde estaban asignados, cuanto se les entregaba de apoyo económico y los mecanismos de evaluación que se tenían, ello con miras a encontrar alternativas de mejoras en cuanto al apoyo económico.

En uso de la voz, la consejera Socoro dijo tener algunas inquietudes, la primera en el sentido de saber si al hablar de que el presupuesto de derechos humanos era transversalizado, se le precisara si en esa transversalización se consideraban los grupos prioritarios que contemplaba el plan estatal de desarrollo, particularmente a personas con discapacidad, pues anteriormente se tuvo una transversalización para grupos prioritarios, pero al año se quitó por parte del gobierno del estado. Una inquietud más era con relación a las fechas que se exponían, pues se decía que en el mes de octubre debía concluir el proceso de entrega del proyecto de presupuesto al Congreso del Estado y se aprobaba en el mes de diciembre, lo que evidentemente implicaba que la votación la realizara una nueva legislatura y naturalmente serían legisladores con total desconocimiento del proceso que de meses atrás se venía realizando, por lo que consideraba necesario que desde el Consejo Ciudadano se diera un acercamiento para tratar de generar acuerdos que favorezcan la defensa de los derechos humanos; finalmente, dijo que otra inquietud era en términos de revisar y ajustar el tema de salarios al personal de la institución que realizaran un buen desempeño, pero además le llamaba la atención el tema del seguir de vida para el personal, pues era sabido que muchos cargos o funciones que se desempeñaban llevaban implícito un riesgo, por lo que consideraba necesario se reconsiderara en este rubro el tema de ahorro y austeridad y priorizar al personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos un seguro de vida que les permita contar con un poco de seguridad y tranquilidad a l mismo trabajador y a su familia.



En uso de la voz, el consejero presidente comentó que en el tema de la transversalidad al que hacía alusión en la exposición, era en término de que se tuvo una incidencia en el proyecto de presupuesto del Gobierno del Estado, y precisó que el Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza se logró que se hiciera con enfoque de derechos humanos pues la Comisión Estatal incidió para que se incluyeran como ejes derechos humanos, igualdad de género, gobernanza para el desarrollo y cultura de paz, cambio climático, corrupción e impunidad; incluso, los temas especiales que se anexaron eran parte de la agenda de derechos humanos como feminicidios, personas desaparecidas, desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes y reparación integral del Río Santiago, pero lamentablemente pues el Gobierno del Estado manejaba su propio presupuesto y si bien en su momento el Gobierno del Estado consideró como prioritario atender la primera recomendación general emitida por esta Comisión en el tema de personas con discapacidad, la verdad era que no lo estaban haciendo con claridad. En cuanto al tema de la transición política, dijo el presidente que en efecto el tema del presupuesto lo votaría la siguiente legislatura, pero a la Comisión Estatal de Derechos Humanos le tocaba elaborar su proyecto con la mayor precisión técnica, metodología y ajustados a las leyes aplicables en temas de presupuesto y gasto público para evitar entrar en temas de negociaciones y salvaguardar la autonomía institucional, y en su momento de ser necesario hablar con legisladores, que cada consejero y consejera tenga las herramientas necesarias para plantear por qué se les pide un determinado presupuesto y cómo se gastará. En relación al tema de los seguros de vida, señaló el presidente que la institución no tenía un presupuesto para hacer una inversión de tanto dinero, pues incluso él mismo renunció a su seguro de vida y gastos médicos pues al igual que el resto del personal asumía que estaba en un régimen de seguridad social y además dentro del instituto de Pensiones del Estado, por lo que el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos no estaba en el desamparo; sin embargo, el tema se podía analizar y valorar por el personal técnico que elaboraría el proyecto de presupuesto en términos de la viabilidad de solicitar una partida para seguros de vida quizás en alguna modalidad grupal.

El consejero José Manuel precisó que el tema presupuestal, y en general los temas de dinero siempre eran delicados, por lo que en ese sentido preguntaba cuando se le podría entregar al Consejo Ciudadano el desglose de gastos detallados hasta este momento pues ello ayudaría a tomar decisiones respecto a los proyectos de presupuesto; asimismo, dijo que en el tema de becarios le gustaría conocer el programa académico, ejecutivo y operativo de becarios y pasantes de servicio social de cada área de la Comisión para poder hacer un análisis en términos de conocer que las personas becarias por ejemplo en psicología pues estén asignadas a la atención directa de víctimas y así respectivamente. El consejero presidente respondió que la fecha para conocer la información era ahora mismo, pues si accedía a la página Web de la institución podía encontrar toda la información financiera, y si una vez que conocieran la información publicada se requiriera alguna inducción o algo más detallado lo expusieran para que el personal técnico en temas financieros les orientara, por lo que se les haría llegar vía electrónica un pequeño directorio con las ligas de acceso a la información. En cuanto al tema de personas becarias, era importante precisar que había unas reglas de operación ya que era un tema nuevo que buscaba que las y los jóvenes adquirieran experiencia y además



apoyaran en las tareas del día a día y había unas categorías y con base en ello era lo que recibían de apoyo, por lo que a través del director del Instituto de Derechos Humanos se les haría llegar a quien lo solicitara las reglas de operación.

En uso de la voz, el consejero Antonio Vázquez expuso que coincidía con lo que exponía la consejera Socorro en cuanto a que el Consejo Ciudadano una vez analizado el tema del presupuesto, buscara un acercamiento con al menos las y los diputados que integrarán en la siguiente legislatura la Comisión Legislativa de Derechos Humanos con el fin de exponer la importancia de que se asigne un presupuesto digno a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

La consejera Esperanza refirió que el Consejo Ciudadano tenía facultades definidas en la Ley sobre su actuar en el tema del presupuesto, y le parecía bien que, como se hacían en otros años, se pudiera acudir a dialogar y sensibilizar a las y los nuevos legisladores de la importancia de ampliar el presupuesto a la Comisión considerando todas las funciones y tareas que tenía más las que se le derivaban a través de otras leyes. En cuanto al tema de servicio social, recordó que derivaba de convenios institucionales con las diversas Universidades, y eran justo esas Universidades las que derivaban o autorizaban el espacio en el que sus alumnos debían prestar servicio social; en cuanto a becarios, dijo que era un proyecto relativamente reciente y que estaba avanzando y consolidándose, y que las y los alumnos se ayudaban con lo poco que se les daba y la experiencia que adquirirían, por lo que al final se estaba formando semilleros de profesionistas interesados en los derechos humanos.

La consejera Ana Gabriela dijo estar de acuerdo en que las y los consejeros pudieran buscar un diálogo con las y los diputados y exponer las diversas obligaciones legales de la Comisión y por ende la necesidad real de un aumento en el presupuesto. En cuanto al tema de seguridad laboral, señaló que ella era partidaria de que se buscaran mecanismo que dieran mayor seguridad a las y los trabajadores dada la labor que se desempeñaba, sobre todo a los que estaban en oficinas al interior del Estado.

Por su parte, la consejera Silvia comentó que, al coincidir el tema del presupuesto con el cambio de legislatura, consideraba oportuno y apoyaba la idea de que integrantes del Consejo Ciudadano se entrevistaran con diputadas y diputados para sensibilizarlos sobre las necesidades de la Comisión.

En uso de la voz, José Manuel comentó a la consejera Esperanza que en el tema de los becarios él no tenía mucha experiencia y más por la profesión de médico que tenía y no de abogado como ella, pero justo por eso era su interés conocer la información que solicitaba en una intervención anterior, más ahora los pedía los convenios de colaboración que tuviera la institución. Esperanza dijo que la información sobre convenios seguramente estaba en la página web, pero había situación que precisar, por ejemplo, el tema del presupuesto era un proceso que cada año se hacía y el Consejo Ciudadano aprobaba los montos, los cuales por diversas situaciones ajenas a la institución no se daba en los términos solicitados aún cuando las obligaciones legales eran mayores para la Comisión y por ello la propuesta de generar un



encuentro con legisladores para sensibilizarlos. En cuanto al tema de becarios, dijo Esperanza que desde luego se requería de recurso humano para que fueran semilleros y de apoco aprendan y se capaciten; sin embargo, también es necesario la presencia de personas con una capacidad ya adquirida para laborar en la Comisión y para ello se requiere el aumento del presupuesto.

Finalmente, el presidente comentó que se dio de manera híbrida una reunión de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos con sede en Pachuca, Hidalgo, y participó la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, y dentro de esta reunión de la federación se decidió nombrar a un nuevo representante ante la Federación Ibero Americana de Ombusperson, y se nombro a Israel Ramírez, quien es presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Morelos. Agregó que otro punto relevante era la reunión que tuvo con el representante de Naciones Unidas en México para los derechos humanos, con el que se dio un acuerdo para construir una ruta que permita proponer mecanismos de actualización de las defensorías de derechos humanos en México; es decir, actualizar el modelo de defensa que en el país tenía ya cerca de treinta años y debía transformarse para estar a la altura, necesidades y exigencias de las nuevas ciudadanías.

**7) Seguimiento de asuntos pendientes.**

El secretario técnico expuso que el primer tema era en relación a la situación que se guardaba en los grupos vulnerables atendiendo la pandemia por Covid-19, pues la consejera Gabriela Mora solicitaba se informara de manera ejecutiva. El consejero presidente comentó que justo hoy se había emitido un informe sobre la situación del Covid-19 que abarcaba varias aristas, entre ellas lo relacionado a grupos vulnerables, por lo que se les haría llegar la información.

En otro, se dijo por parte del secretario que era lo relacionado a la situación de la niñez en el entono educativo y en el contexto por Covid-19 ahora que se acercaba un probable regreso a clases y todo lo que ello implicaba; incluso el tema del rezago escolar o de aprendizaje. El presidente comentó que al igual que el tema anterior, en el informe emitido el día de hoy se abordaba el tema educativo.

En otro tema, el secretario comentó que era el relacionado a los trabajos del Reglamento Interior, por lo que se informó que prácticamente estaba concluido el primer borrador y s eles compartiría para su conocimiento, aportaciones y en su caso su aprobación en la siguiente sesión ordinaria.

**8) Propuestas de temas a tratar.**

El secretario técnico comentó que había un tema registrado por la consejera Ana Gabriela Mora Casián con relación a la problemática en el abastecimiento de agua potable en la zona metropolitana de Guadalajara, pue en últimas fechas la población en general era afectada por el desabasto de agua potable; e incluso, en el tema económico pues muchas de ellas debían costear pipas de agua ante la incapacidad del SIAPA para atender las demandas del servicio



gratuito de pipas, pero además, si bien era cierto que las autoridades responsables daban información sobre la problemática que se estaba generando ante el desabasto de agua, no menos cierto era que dicha información no quedaba clara y por lo tanto genera incertidumbre y preocupación en la ciudadanía, por lo que era importante conocer directamente de la autoridad qué acciones se estaban realizando para mitigar la problemática, y conocer los avances reales que se tenían en la construcción del llamado Acuaférico, así como las campañas de concientización a la población para el buen uso de agua.

En uso de la voz, el Primer Visitador Eduardo Sosa expuso que de todos los asuntos que se estaban presentando, ya fuera en lo particular o por conocimiento a través de los medios de comunicación, la Comisión de inmediato actuaba emitiendo medidas cautelares a las autoridades competentes con el fin de que atendieran las problemáticas; sin embargo, era importante señalar que si bien la ciudad tenía varias fuentes de abastecimiento de agua, no menos cierto era que algunas de éstas estaban decreciendo su afluente y no daban los niveles necesarios para alimentar de agua a todas las colonias. Agregó que al margen de que se cumplan las medidas cautelares, la Comisión de Derechos Humanos continuaba integrando un macro expediente en el que se analizaría la sistemática que se dio para que hoy en día hubiera esa escases de agua. Recordó que desde la conocida macrorrecomendación del Río Santiago la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitaba diversas acciones técnicas y advertía sobre la problemática que hoy se estaba viviendo, pero no se atendieron, y a la fecha se seguía sin atender, por lo que era necesario actualizar algunas cosas con el fin de poder emitir un pronunciamiento general sobre el tema.

El presidente agregó que el año pasado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dictó una serie de medidas cautelares al gobierno de Jalisco y se realizó una inspección a la que incluso el gobierno del estado minimizó y llamó la macro excursión, pero la Comisión hizo ese recorrido con el fin de verificar avances u omisiones sobre las que después se requeriría información al gobierno de Jalisco; ahora bien, la Comisión hizo un recorrido acompañado de personal calificado y reconocido, y se presentó una serie de indicadores que ayudarán a entender el cómo aterrizar las medidas que dictó en su momento la Comisión Interamericana como lo fue el determinar un polígono de amortiguamiento ambiental, y ello lo podría explicar mejor Tunuari Chávez quien era el responsable de la Unidad de Análisis y Contexto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ya que él era geógrafo y tenía la experiencia técnica que permitía identificar donde afectaba la contaminación, y el trabajo realizado por Tunuari era muy interesante y daba mucha luz a entender la problemática, por lo que programaría su comparecencia al Consejo con el fin de que expusiera el tema y despejara dudas.

**09. Anuncios y descansos.**

No hubo.

**10. Temas para conocimiento del Consejo.**



El secretario técnico informó que los datos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en las redes sociales atendiendo el corte del área de Comunicación Social al cierre de las 12:00 horas del día de hoy era de: Facebook 32,213 participaciones; es decir, 386 más que en el mes de abril. Twitter 8,490 participaciones, 103 más que en el mes anterior; en Instagram 869, que reflejaba 90 participaciones más que en el mes de abril.

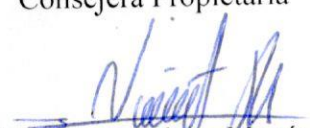
# 11. Cierre de Sesión.

A las 19:13 horas del 26 de mayo de 2021, se agotó la sesión y se procederá a la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del secretario técnico, quien dio fe.

  
Alfonso Hernández Barrón  
Consejero Presidente

  
Ana Gabriela Mora Casán  
Consejera Propietaria

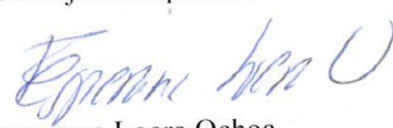
Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria

  
Víctor Hugo López Martínez  
Consejero Propietario

Guadalupe del Carmen Flores Ibarra  
Consejera Suplente  
En Funciones de Propietaria

José Manuel Torres Moreno  
Consejero Suplente  
En Funciones de Propietario

  
Fharide Acosta Malacón  
Consejera Propietaria

  
Esperanza Loera Ochoa  
Consejera Propietaria

  
María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria

Antonio Vázquez Romero  
Consejero Propietario

  
Mónica María Ortiz Gómez  
Consejera Suplente  
En Funciones de Propietaria

  
Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico



**Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 405**

|                   |                                                                                                                   |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>1/405/2021</b> | Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día.                                           |
| <b>2/405/2021</b> | Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 404. |